

# CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL LOCAL CON CONTRATO LABORAL SEGÚN LA NORMATIVA CUBANA A TIEMPO DETERMINADO ANTE LA SEDE DE LA HABANA DE LA AGENCIA ITALIANA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

**CODIGO CONVOCATORIA:** 05-CU-2022

**Perfil:** Empleado/a con función de asistente técnico de programa – AID 11727 “Climate Change Cuba” y AID 12207 “Hab.A.M.A”

## Referencias normativas:

- Ley n. 125 del 11 de agosto de 2014 “Marco general sobre la Cooperación Internacional para el Desarrollo”.
- Decreto MAECI n. 113 del 22 de julio de 2015 “Reglamento que establece: “Estatuto de la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo” y en específico en el Tercer capítulo, artículo 11, párrafo 1, letra c).
- Deliberación CC n. 101 del 19 de noviembre de 2019.
- Determina del Director de la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo n.28/2021

## LA SEDE AICS DE LA HABANA DA A CONOCER

Se da curso al procedimiento de selección para la contratación de n. 1 **Empleado/a con función de asistente técnico de programa.**

### 1. CONTENIDOS Y FINALIDADES DEL CARGO

**Figura profesional requerida:** Empleado/a con función de asistente técnico de programa.

**Lugar de trabajo:** Oficina AICS de La Habana. El/la empleado/a podría ser requerido/a para efectuar misiones en diferentes regiones del territorio cubano, según las exigencias específicas de los programas de cooperación.

**Tratamiento económico:** Contrato laboral según la normativa prevista por la legislación cubana.

**Retribución:** El salario será ajustado a cuanto definido en los reglamentos establecidos por la AICS y a las disponibilidades financieras vigentes en el momento de la contratación, así como cuanto previsto por la legislación cubana.

**Duración:** 12 meses, incluido un período de prueba de 2 meses. El contrato podrá ser renovado.

**Inicio de la colaboración:** Disponibilidad inmediata al cierre del procedimiento de selección.

**Objetivo:** Apoyar y brindar asistencia técnica a los procesos de planificación, implementación y monitoreo de las iniciativas de cooperación ejecutadas por la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo en Cuba.

## **Descripción de la colaboración:**

Bajo la supervisión del Titular de la Sede de la AICS de La Habana y de los expertos sectoriales a cargo de los Programas de Cooperación de la AICS del área agrícola, agroalimentaria y agroforestal, el/la empleado/a tendrá la responsabilidad de desarrollar las siguientes tareas para asegurar la correcta ejecución de los proyectos y sus actividades:

- Colaborar con los expertos referentes de las iniciativas de la AICS en el sector agrícola, agroalimentario y agroforestal en la coordinación general de los proyectos en ejecución, así como en la identificación y formulación de nuevas posibles iniciativas de cooperación para el desarrollo.
- Colaborar con las contrapartes de los proyectos y apoyar a los demás actores involucrados en las iniciativas, en la organización e implementación de las actividades previstas por los proyectos según los planes operativos de cada uno de ellos. Promover la aplicación de la transversalización del enfoque de género y generacional en el marco de las iniciativas de cooperación implementadas por la AICS.
- Asegurar la obtención de los productos establecidos en el marco de resultados de los proyectos implementados por la AICS y sus socios.
- Favorecer la coordinación interinstitucional entre los socios del proyecto, las instituciones involucradas y otros actores presentes en los territorios en función de aumentar el impacto de las iniciativas.
- Identificar y promover acciones sinérgicas con otros proyectos y/o programas presentes en las zonas de intervención.
- Asegurar adecuado seguimiento a los procesos previstos por las iniciativas y el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y avances hacia los resultados esperados de acuerdo a los marcos lógicos y sus indicadores.
- Brindar asistencia técnica específica en la definición de instrumentos idóneos a facilitar la recolección de las informaciones necesarias para alimentar los planes de M&E de las iniciativas, así como identificar buenas prácticas. Asegurar la incorporación y sistematización de lecciones aprendidas en las metodologías y productos de los proyectos.
- Realizar visitas de asesoramiento, monitoreo y seguimiento de las actividades previstas en los planes operativos de las iniciativas en coordinación con las contrapartes locales.
- Realizar seguimiento sobre el nivel de participación, motivación, apropiación y sostenibilidad desde las comunidades e instituciones de las acciones técnicas implementadas.
- Elaborar informes de actividades, informes periódicos de avances de actividades, memorias de reuniones, documentos de trabajo u otro material divulgativo y de comunicación.
- Colaborar en el diseño y facilitación de los procesos de construcción de capacidades, formaciones, intercambios, transferencia tecnológica y articulación entre actores en las zonas de intervención de los proyectos.
- Colaborar en la elaboración de términos de referencia u otros requerimientos necesarios a la contratación de servicios profesionales e implementación de estudios, diagnósticos, investigaciones. Proveer el debido seguimiento a los procesos antes mencionados en función de garantizar la calidad de los resultados esperados por los mismos.
- Velar para la correcta implementación de la estrategia de comunicación de cada iniciativa según las normas establecidas en los manuales de la AICS.
- Colaborar con la administración de la AICS para asegurar el respeto de los procedimientos administrativos/contables, las líneas guías y otros requerimientos previstos por las normativas de la AICS.

- Brindar apoyo logístico para asegurar la correcta organización e implementación de las actividades (procedimientos de compra, realización de eventos, capacitaciones, intercambios, etc.), así como la predisposición de los documentos necesarios a garantizar la rendición de cuenta según las normas y procedimientos de la AICS;
- Realizar cualquier otra función solicitada por el Titular de la Sede de la AICS de La Habana.

### **Prohibición de ejercer otras actividades**

El/la candidato/a seleccionado/a no puede haber desarrollado, en los últimos 3 años, ninguna actividad empresarial en el país de servicio, y tampoco encontrarse en una situación de conflicto, ni siquiera potencial, de intereses que perjudiquen el ejercicio imparcial de sus funciones, así como prevé el artículo 53 del Decreto legislativo n. 165 del 2001, reforzado por la Ley n. 190 del 2012 y por el Código Ético y de Comportamiento de la AICS, en el punto 7. La administración se reserva el derecho a verificar la conformidad con cuanto declarado al respecto por el/la candidato/a seleccionado/a; dado el caso que incumpla uno de los puntos anteriores, el/la candidato/a será excluido/a del proceso de selección.

## **2. REQUISITOS DE ADMISIÓN**

### **2.1 Requisitos esenciales**

La figura contratada deberá poseer, en el momento del vencimiento de la presente convocatoria, los siguientes requisitos esenciales:

- a) Edad mayor de 18 años;
- b) Constitución física saludable;
- c) Permiso de residencia permanente en Cuba;
- d) Grado Universitario en campos relacionados con Agronomía, Ciencias forestales, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Veterinaria o Biología. Otros títulos del mismo nivel serán aceptados si acompañado con apropiada experiencia profesional en el sector de intervención.
- e) Mínimo tres (3) años de experiencia profesional en cargos con funciones similares a las requeridas por la convocatoria.
- f) Excelente conocimiento del idioma español escrito y oral;
- g) Conocimiento de los principales instrumentos informáticos, en particular del Paquete MS Office.
- h) Licencia de conducir vehículos livianos tipo B.

### **2.2 Requisitos preferenciales:**

- a) Estudios de posgrado o complementarios en campos relacionados a la Cooperación Internacional, Seguridad Alimentaria, Desarrollo Rural, Sostenibilidad medio ambiental etc.;
- b) Comprobada experiencia laboral previa en coordinación y gestión de programas y proyectos de cooperación para el desarrollo y/o asistencia técnica, en el marco de iniciativas de cooperación internacional financiadas por la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo u otras agencias de cooperación, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil;
- c) Experiencia profesional en gestión y coordinación de programas de asistencia técnica, extensionismo agrícola, desarrollo rural e investigación en el sector agropecuario y/o medio ambiental en Cuba u otros países de bajos ingresos;

- d) Conocimiento del idioma italiano, al menos del nivel A1 certificado y/o a través de evaluación durante la entrevista;

### **3. PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES – TÉRMINOS Y MODALIDADES**

**3.1** En la postulación los/las candidatos/as deberán declarar bajo responsabilidad propia:

- a) Apellido, nombre, fecha y lugar de nacimiento;
- b) La residencia;
- c) La ciudadanía;
- d) El tiempo de residencia en el país en caso de no ser ciudadano cubano;
- e) Las cualificaciones que poseen;
- f) De no haber sido condenado penalmente, no ser destinatario de medidas de prevención y no estar sometido a procedimientos penales o contables ni en Cuba ni en el exterior;
- g) Su posición con respecto a las obligaciones militares.

**3.2** A la postulación deberán ser anexados los siguientes documentos:

- a) Copia del documento de identidad válido;
- b) Curriculum vitae en español, con fecha, firma y por lo menos 3 contactos para referencias. Mencionar en el CV una sola experiencia laboral por cada período de referencia (en caso de múltiples experiencias seleccionar la más relevante para el puesto);
- c) Solicitud de admisión con las declaraciones requeridas, con fecha y firma, indicada en el punto 3.1;
- d) Carta de presentación/motivación en español fechada y firmada;
- e) Copia fotostática no autenticada de los títulos académicos requeridos por la presente convocatoria.

Las postulaciones para la selección y los relativos anexos indicados en el punto 3.2 deberán ser presentadas a más tardar **a las 24:00 (horas de Cuba) del día 31 de agosto de 2022.**

Las postulaciones deberán ser enviadas por correo electrónico única y exclusivamente a la siguiente dirección de correo electrónico: [segreteria.avana@aics.gov.it](mailto:segreteria.avana@aics.gov.it)

El correo deberá tener como asunto el código: **CONVOCATORIA 05-CU-2022**

### **4. EXCLUSION DEL PROCESO DE SELECCION**

Determinan la exclusión del proceso de selección:

- a) La ausencia de los requisitos esenciales;
- b) La presentación de la postulación después del plazo establecido en la presente convocatoria y/o con modalidades diferentes a las previstas en la convocatoria;
- c) La presentación de una postulación incompleta, así como previsto en la declaración indicada en el punto 3.1 y/o los otros anexos indicados en el punto 3.2.

## **5. EVALUACION DE LAS POSTULACIONES**

Una vez transcurridos los plazos de vigencia de la convocatoria, una Comisión nombrada por el Titular de la sede de la AICS de La Habana, evaluará la admisibilidad de las postulaciones acorde con la existencia de los requisitos esenciales y la ausencia de causas de exclusión.

Posteriormente, la Comisión evaluará las postulaciones asignando un puntaje máximo de 100 puntos según las modalidades especificadas a continuación:

**TITULOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL:** hasta 50 puntos

Títulos de estudios adicionales, relativos a las temáticas objeto del cargo: hasta 10 puntos

Competencias lingüísticas: hasta 8 puntos

Experiencia profesional: hasta 32 puntos

La Comisión redactará la lista de los/as candidatos/as considerados/as idóneos/as, a los/as cuales se haya atribuido un puntaje no inferior al 60% del máximo atribuible en esta fase (30 puntos).

**PRUEBA ESCRITA:** hasta 20 puntos

- Prueba práctica para verificar el nivel de conocimiento de los conceptos relacionados con temáticas relacionadas al sector agropecuario y ambiental.
- Prueba de redacción de documentos en idioma español, relacionados con procesos de identificación y formulación de proyectos con énfasis en la seguridad y soberanía alimentaria, desarrollo rural, manejo de recursos naturales y cambio climático.

**ENTREVISTA:** hasta 30 puntos

- Verificación de los conocimientos y del interés en las acciones implementadas en el ámbito de los proyectos ejecutados por la Sede de la AICS de La Habana.
- Verificación del conocimiento y experiencia profesional del candidato/a relacionada con el puesto licitado.

A raíz de la evaluación de los títulos y experiencia profesional, la Comisión invitará al menos a los/as primeros/as 3 candidatos/as con el puntaje más alto a sostener una prueba escrita y una entrevista, ambas en la sede de la AICS de La Habana, dirigidas a verificar las competencias y motivación de los/as candidatos/as. La convocatoria para las pruebas mencionadas será enviada al correo electrónico o a otros medios de comunicación indicados por los/as candidatos/as en el momento de la postulación al menos 5 días antes de la fecha establecida para las pruebas.

Únicamente los/as candidatos/as admitidos/as a las pruebas recibirán una notificación. El puntaje relativo a las pruebas será atribuido a juicio unánime por la Comisión.

Los/as candidatos/as que al final del proceso habrán obtenido un puntaje mayor o igual a 60 se considerarán idóneos/as y formarán parte de la lista de clasificación final de este proceso de selección.

## **6. RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

Será declarado/a ganador/a de la selección el/la candidato/a con el puntaje más alto en la lista. El/la ganador/a será informado/a a través del correo electrónico o a través de cualquier otro medio indicado por el/la candidato/a en su solicitud. En caso de renuncia del/la candidato/a ganador/a o de resolución

anticipada del contrato, la Sede puede utilizar la lista para eventualmente contratar a otro/a candidato/a según clasificación o proceder a publicar nuevamente la convocatoria.

La lista de clasificación final tendrá validez por un año, pudiéndose prorrogar a discreción del Titular de la Sede.

En caso de paridad de puntaje, se preferirá el/la candidato/a de menor edad.

El nombre del/la ganador/a será publicado en el sitio web de la Sede de la AICS de La Habana.

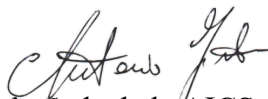
## **7. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES**

La postulación al proceso de selección por parte de los/las candidatos/as implica el consentimiento al tratamiento de los propios datos personales, inclusive los datos sensibles, por el personal asignado a la custodia y conservación de las postulaciones y el uso de las mismas para el desarrollo de los procedimientos de selección.

El responsable del tratamiento de los datos es el Titular de la Sede de la AICS de La Habana

## **8. CLAUSULA DE SALVAGUARDIA**

La presente convocatoria podrá ser revocada por razones relativas a las exigencias organizativas o financieras de la AICS.



El Titular de la Sede de la AICS de La Habana  
Antonio Festa